

## **ESTÁ ATENTA PROFECO ANTE POSIBLE DECLARATORIA DE ACCION DE SERVICIO A VEHICULOS TOYOTA EN MEXICO**

**México, D. F., a 29 enero de 2010.-** La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) se mantiene atenta del trabajo que está realizando Toyota Motor Sales de México en conjunto con Toyota Motor Corp. para determinar si la acción de servicio anunciada en Estados Unidos el 21 de enero aplicará en nuestro país.

Así lo anunció Antonio Morales de la Peña, Procurador Federal del Consumidor quien indicó que la Profeco trabaja coordinadamente con los directivos de Toyota Motor Sales de México para que, en caso de darse este anuncio, los vehículos adquiridos en agencias mexicanas sean revisados y poder prevenir posibles fallas.

El funcionario dio a conocer que en octubre de 2009, la delegación de Profeco en Naucalpan, Estado de México recibió una queja por parte del señor Fernando Velasco Pino, propietario de un vehículo Toyota Cambry, quien manifestó tener un problema mecánico en el pedal del acelerador que se pegaba sin intervención del conductor. La unidad referida se señala en la lista de modelos que según propia compañía informó, presentan problemas técnicos en ese sistema.

Recientemente, Toyota Motor Corp. llamó a servicio en Estados Unidos a 2.3 millones de vehículos de los siguientes modelos: RAV 4 2009 – 2010, Corolla 2009 - 2010, Matrix 2009 – 2010, Camry 2007 – 2010, Highlander 2010, Tundra 2007-2010, Sequoia 2008- 2010 y Avalon 2005 – 2010. Según la compañía, se determinó suspender de forma temporal la venta de estos 8 modelos, para que el inventario existente reciba la acción de servicio previo a su distribución y venta.

El representante legal Toyota Motor Sales de México ha informado que en conjunto con Toyota Motor Corp., trabaja para determinar si la acción de servicio anunciada en Estados Unidos el pasado día 21 de enero, se aplicará en nuestro país.

Por su parte, el Procurador Federal del Consumidor informó que el pasado 22 de enero la Profeco solicitó oficialmente al representante legal de Toyota Motors Sales de México información relacionada con el número de unidades, marca, tipo y modelos que pudieran presentar este problema; número de unidades que fueron vendidas y distribuidas, así como la relación de los clientes que las adquirieron; inventario de los vehículos por marca, tipo y modelo que se encuentren en los almacenes y bodegas de sus representantes, además de informar sobre las medidas adoptadas por la empresa para reemplazar las refacciones que presenten fallas de los vehículos afectados y un boletín de servicios.

El titular de la Profeco anunció que la próxima semana se llevará a cabo una reunión entre funcionarios de la institución y directivos de Toyota Motors Sales de México con el propósito, de presentarse el caso, acordar las medidas que se deberán tomar para atender a los consumidores a fin de evitar que resulten afectados y



valorar la necesidad de iniciar una campaña de revisión de los vehículos y señalar los mecanismos a seguir por el consumidor para el reemplazo de las piezas afectadas. De ser procedente, señaló el funcionario, la empresa deberá informar el teléfono y domicilios de los puntos de recepción de vehículos que registren fallas.

Finalmente, hizo un llamado a los consumidores para que en caso de tener dudas sobre el particular se comuniquen al Teléfono del Consumidor 55 68 87 22 DF y Área Metropolitana, en el resto de la República, 01 800 468 87 22. Adicionalmente, la compañía Toyota tiene a disposición de sus clientes y público en general el teléfono 01 800 7 TOYOTA.

**-o0o-**